

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LAS ROZAS DE ASIEN
 VIEJO
 ILLAPEL

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 OSSEDM/JEV

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 699436
 RECIBIDO

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes

RESOLUCIÓN N° 4921

03 AGO. 2009

TOTALMENTE
 TRAMITADO

SANTIAGO, 03 DE JULIO DEL 2009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

17 JUL. 2009

RECEPCION

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
042014430004	Adquisición de contenedor de basura (COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LAS ROZAS DE ASIEN VIEJO)	395.080.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC DTO. _____



PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor
 General de la República

31 JUL. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior